

las plazas anunciadas en oferta de empleo público, de las vacantes producidas por aplicación de la Ley de Incompatibilidades, siempre que el buen funcionamiento del servicio exija su cobertura. Y que, según el artículo 5.º del Real Decreto 2223/1984, el sistema de concurso de méritos es idóneo para la selección del personal laboral fijo, aceptado, asimismo, por el Convenio Colectivo, en su artículo 8, al que se remite el artículo 12 del mismo, al regular el turno de provisión de vacantes.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Convocar concurso de méritos para cubrir una vacante de titulado de grado superior en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Las bases del concurso se exponen en los tablones de anuncios del Organismo (plaza de España, Sector II, Sevilla), a cuyo Presidente deberán dirigirse las instancias para participar en aquél. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de junio de 1987.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1987), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17225 RESOLUCION de 30 de junio de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista complementaria de opositores admitidos definitivamente para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.º de la Resolución de 19 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Hacer pública en el anexo a la presente Resolución, una vez subsanados los errores, la lista complementaria de la Resolución de 19 de junio, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial y que fueron expuestas en los locales a que se refiere el apartado 4.1 de la Orden de 25 de marzo de 1987.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1987.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO

Asignatura: «Inglés»

Doña Milagros de Prado Núñez. DNI: 9.268.074. Fecha de nacimiento: 7 de marzo de 1961.

Asignatura «Técnica Administrativa y Comercial»

Doña María Teresa Grande Abad. DNI: 51.342.648. Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1959.

17226 RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se rectifica la de 9 de junio de 1987, por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición libre convocado por Orden de 21 de marzo de 1986, para ingreso en los Cuerpos de Maestría Industrial.

Advertida omisión en el anexo de la Resolución de 9 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se

declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición libre convocado por Orden de 21 de marzo de 1986, para ingreso en los Cuerpos de Maestría Industrial. Esta Dirección General ha resuelto subsanar tal omisión en la forma que a continuación se indica:

Donde dice: «Anexo-Profesores», deberá figurar además don Pedro Paredes Ruiz, documento nacional de identidad número 23200503, asignatura: «Tecnología de Automoción», por no haber concluido la fase de prácticas.

Madrid, 15 de julio de 1987.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

17227 RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos correspondientes a la provisión de plazas vacantes de diferentes Centros directivos dependientes del Ministerio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 28 de mayo de 1987 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas de personal laboral dependiente de diferentes órganos directivos del Departamento,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, sito en calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid, en los Gobiernos Civiles o, en su caso, Delegaciones del Gobierno, y en la sede central del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid.

Segundo.—Aprobar la lista provisional de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo a la presente Resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.—Transcurrido el plazo de subsanación de errores se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en la base cuarta, apartado tercero, de la convocatoria en los mismos Centros directivos que se indican en el apartado primero de la presente Resolución.

Cuarto.—Por Resolución de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá a convocar a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio en las fechas, lugares y hora que en la misma se especifiquen.

Quinto.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos por la convocatoria que deberán acreditarse según lo establecido en la base octava de la convocatoria.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de julio de 1987.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios, Transportes Terrestres, Infraestructura del Transporte, Marina Mercante, Ofici Mayor y Secretario general de Turismo.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión	Plaza solicitada
Aicaya Martínez, Francisco	50.051.930	A	Ordenanza y Guarda.
Barajas Cantarero, Francisca	52.087.045	B	-
Barajas García, Vicente	4.499.198	D	Peón.
Becerra Pozuelo, Antonio	846.900	A	Capitán Marina Mercante.
Blanco Santos, Rosa Pilar	-	E	Ordenanza.
Caamaño Hernández, Concepción	1.828.946	D	Auxiliar administrativo.
Cáceres González, Sonia	2.624.807	D	Auxiliar administrativo.
Cano Lombo, María del Carmen	-	A	Ordenanza.
Corrales Alcoitia, Arturo	50.306.233	A	Vigilante de Obra, Ordenanza y Guarda.
Díaz Pabón, Antonio	50.152.121	A	Vigilante de Obra, Práctico especializado, Guarda y Ordenanza.
Díaz Paboni, Modesto	50.154.604	A	Práctico especializado, Ordenanza y Técnico auxiliar.
Fernández Martín, María Sagrario	50.062.954	A	Ayudante Insp. Buques.
Fuente Arribas, Antonio de la	14.823.005	A	Capitán Marina Mercante.
Galeigo Dávila, José Jesús	1.486.581	A	Oficial tercera O.V. Pintor y Oficial segunda O.V. Carpintero.
García Cano, María Nieves	38.411.717	D	Auxiliar administrativo.
García Carballo, Carlos	33.303.591	A	Ordenanza.
Hermida Garrido, Manuel	35.271.629	A	Capitán Marina Mercante.
Herrero de Loro, Alejandro	50.080.811	D	Auxiliar administrativo.
Iglesias Martín, Angel	50.692.523	D	Auxiliar administrativo.
Jaro Yébenes, María del Carmen	50.053.092	D	Auxiliar administrativo.
Jiménez Camacho, Yolanda	2.606.080	A	Ordenanza.
Jiménez Rodríguez, María Isabel	52.088.212	D	Auxiliar administrativo.
Lapastora González, María Jesús	2.607.667	D	Auxiliar administrativo.
Ledesma Martínez, Juan Antonio	11.806.322	A	Peón y Ordenanza.
López-Cerón de Lara, Federico	31.315.749	C	Ayudante Insp. Buques.
López Lucas, Joaquín	18.377.709	A	Vigilante de Obra y Ordenanza.
Magdaleno Cano, Jorge	7.524.586	D	Auxiliar Administrativo.
Maldonado Alba, Francisco Javier	25.078.724	B	-
Maqueda Morilla, Miguel	25.550.071	A	Capitán Marina Mercante.
Martín Mata, Florentino	686.466	A	Ordenanza.
Mellado Rojo, Asunción	50.719.006	A	Ordenanza.
Mellado Rojo, Francisco	5.236.371	A	Ordenanza y Peón.
Mellado Rojo, José Julio	50.165.452	A	Ordenanza y Peón.
Muñoz Cirujano, María del Carmen	6.207.351	D	Auxiliar administrativo.
Ortega Gonzalo, Fernando	50.070.041	D	Auxiliar administrativo.
Pastor Recio, Pablo	2.446.441	A	Guarda y Ordenanza.
Peiró Spiteri, José Vicente	21.224.769	A	Ayudante Insp. Buques.
Peñuela Marugán, Jesús	4.115.024	D	Peón.
Redondo García, Rufino	52.085.925	D	Peón.
Romero Pinto, Francisco José	7.526.429	F	Portero.
Ruiz Guerrero, María Teresa	50.416.846	D	Auxiliar administrativo.
Ruiz Sánchez, María Catalina	7.231.655	D	Auxiliar administrativo.
Salvador Rodríguez, Acacio	11.788.368	A	Ordenanza y Peón.
Sánchez García, Ramón	2.206.631	D	Peón.
Seco Castro, José Angel	32.618.461	A	Ayudante Inspec. Buques.
Soria Barberá, José Antonio	52.087.114	D	Peón.
Soria Vázquez, Antonio	4.114.176	D	Peón.
Torrubiano Hernando, Ernesto	900.744	B	-
Vázquez Salbado, Esperanza	33.857.985	A	Ordenanza.

- A) Fuera de plazo.
 B) No especifica la vacante.
 C) No especifica la localidad de la vacante que solicita.
 D) No existe la plaza que solicita en la localidad que hace constar.
 E) No hacer constar el DNI.
 F) No existe la plaza que solicita.

UNIVERSIDADES

17228 RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 18 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Macromoléculas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartición de clases teóricas y prácticas de «Química de Derivados del Petróleo»,

de cuarto curso de la Facultad de Químicas de San Sebastián, opción Macromoléculas, de la especialidad Petroquímica, cuyo contenido es Químico orgánico macromolecular (Facultad de Ciencias Químicas, San Sebastián). Clase de convocatoria: Concurso.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el único concursante, según preceptúa el artículo 11, 2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Leioa, 7 de julio de 1987.-El Rector, por ausencia, el Vicerrector, Luis Lumbreras Fontecha.